



# Los pagos estímulos directos de COVID-19

## ¿Cuánto son los pagos? ¿Quién es elegible?

- Según el nuevo CARES Act del gobierno federal, es posible que está elegible para un pago de \$1,200, además de \$500 para cada hijo de edad 16 o menos.
- En general, para calificar por el pago, debe tener un número de la Seguridad Social y no puede estar reclamado como un dependiente por otra persona.
- Generalmente, los niños de edad 17 y 18, además de los estudiantes de edad 19-23, no están elegibles para los pagos.

## ¿Como llegan los pagos?

- Si completó una declaración de impuestos en 2018 o 2019, no tiene que hacer nada. Su pago depositará directamente a la cuenta bancaria de su última declaración de impuestos. Si no proveyó información para el depósito directo, recibirá un cheque a la dirección que proveyó en su declaración de impuestos. El IRS planea a tener un sitio web para que las personas puedan dar su información de deposito directo hasta que el 17 de abril 2020, para recibir más rápidamente los pagos.
- Si recibe la Seguridad Social del retiro, del sobreviviente o de la discapacidad, su pago debe llegar automáticamente por la misma manera que recibe sus beneficios de la Seguridad Social.

## ¿Quién necesita dar información al IRS?

- Si no completó una declaración de impuestos en 2018 o 2019, y no recibe los beneficios de la Seguridad Social, no recibirá un pago automáticamente. Si recibe SSI o los beneficios del Veterano, no recibirá un pago automáticamente. Puede recibir un pago si da su información al IRS en el siguiente sitio web: [www.irs.gov/coronavirus/non-filers-enter-payment-info-here](http://www.irs.gov/coronavirus/non-filers-enter-payment-info-here). No da su información a ningún lugar sin el sitio web del IRS.
- TurboTax no es el sitio web oficial del IRS. TurboTax indica que unas personas pueden completar una declaración de impuestos básica para "registrar" por el pago, pero algunas personas quienes hacen esto pueden tener un problema. Por ejemplo, si afirma un dependiente quien otra persona afirma también, el IRS puede rechazar su declaración de impuestos. Si rechaza su declaración de impuestos, es posible que no recibirá su pago. Si la información en su declaración de impuestos no es correcta, es posible que tendrá que pagar el IRS.

## ¿Alguien puede embargar los pagos?

- El gobierno no embargará su pago por las deudas federales, como los impuestos atrasados o los préstamos de estudiantes, pero puede embargarlo por la pensión alimenticia. Cuando el pago llega en su cuenta bancaria, es posible que alguien con una falla contra usted puede embargarlo.

